

## **SESIÓN ORDINARIA-1304-2019**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL TRESCIENTOS CUATRO, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 9 horas del miércoles 4 de setiembre del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, como miembros titulares y Patricia González Calderón como miembro titular.

### **Puntos de agenda**

**I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1303-2019**

**II. Plan Operativo Anual 2020**

**III. Consultas Auditoría Interna**

**IV. Designación de contacto con Control Interno**

**V. Confirmación de la visita funcionarios Universidad Nacional Autónoma de Honduras para asesoría sobre voto electrónico**

**VI. Informe visita al Consejo Universitario para discutir observaciones de Comunidad Universitaria a la Propuesta Integral de Reforma al Reglamento Electoral.**

### **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1303-2019**

Se da revisión del acta TEUNED-1303-2019

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta TEUNED-1303-2019 sin modificaciones.

#### **ACUERDO EN FIRME**

La señora Lúcida Guevara Gómez se integra a la sesión a las 10:00 horas.

### **ARTÍCULO II. Plan Operativo Anual 2020**

1. Se procede a elaborar sobre el Plan Operativo Anual 2020

#### **Se acuerda**

1.1. Aprobar el Plan Operativo Anual 2020 del TEUNED.

1.2. Enviar a la Oficina de Planificación y Programación Institucional el Plan Operativo Anual 2020.

#### **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTÍCULO III. Consultas Auditoría Interna**

1. Se procede a responder las consultas realizadas por Fainer María Villegas Méndez de la Oficina de Auditoría en relación al cuestionario de control interno que se aplicó el 28 de agosto de 2019 a los miembros del Tribunal Electoral Universitario.

#### **Considerando**

a) La solicitud realizada por Fainer María Villegas Méndez mediante correo electrónico del viernes 30 de agosto de 2019, que a la letra dice:

*Buenos días doña Ana Cristina, espero que se encuentre bien.*

*Ya revisamos el cuestionario de control interno, lo adjunto para que repasen los comentarios, que son las respuestas dadas por ustedes. Le indico que lo marcado en color verde, son asuntos para que por favor nos aclaren, que completen en el cuestionario o para que nos faciliten alguna información.*

*Cualquier consulta estamos a la orden.*

*Saludos.*

*Fainer Villegas Méndez  
Inspectora de Auditoría  
Universidad Estatal a Distancia  
Tel: 2527-2277*

#### **Se acuerda**

1.1. Dejar en constancia que se dio respuesta a las observaciones realizadas por la Auditoría Interna en relación al cuestionario de control interno que se aplicó el 28 de agosto de 2019 a los miembros del Tribunal Electoral Universitario.

#### **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTÍCULO IV. Designación de contacto con Control Interno**

1. Se recibe correo de parte Luz Adriana Martínez Vargas Coordinadora del Programa de Control Interno, que a la letra dice:

*Buenos días Doña Ana Cristina,  
Con el fin de aplicar la autoevaluación del sistema de control interno, que según la Ley General de Control Interno establece se debe ejecutar obligatoriamente una vez al año, en este año vamos a dar una pequeña capacitación a las jefaturas y enlaces de control interno, con el fin de recordarles cómo realizar el proceso de autoevaluación y de discutir las preguntas del cuestionario, de manera que posteriormente lo apliquen con todo el personal del Tribunal.*

*Esta actividad se llevará a cabo el día **jueves 19 de septiembre a las 8:30 a.m.**, la duración de la misma es de aproximadamente una hora.*

*La persona enlace del Tribunal era usted y debido a que ahora es la presidente, le agradezco indicarme quien continuará con esta tarea, como también la disponibilidad de los dos para participar en la fecha y hora asignada.  
Saludos,*

### **Se acuerda**

1.1. Agradecer a la señora Luz Adriana Martínez Vargas, confirmar la reunión para el 19 de setiembre de 2019 e indicar que la persona enlace por parte del TEUNED es Patricia González Calderón.

### **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTICULO V. Confirmación de la visita funcionarios Universidad Nacional Autónoma de Honduras para asesoría sobre voto electrónico.**

1. Se reciben los siguientes correos electrónicos en relación con la visita funcionarios Universidad Nacional Autónoma de Honduras para asesoría sobre voto electrónico.

*Estimada Ana, y compañeros de la UNED, les agradezco mucho la colaboración y la pronta atención que nos han dado, para poder brindar la colaboración solicitada a los compañeros de la UNAH. Por nuestra parte confirmamos a los compañeros de la UNAH, la fecha del 25 de setiembre para atenderlos ya sea de forma presencial o virtual, según sus posibilidades.*

*Quedamos a la espera de la confirmación de don Christian Espinoza de la UNAH, para afinar los detalles necesarios.*

*Atentamente,  
Axel Hernández Vargas, Msc.  
Universidad Nacional  
Director de Tecnologías de Información y Comunicación  
Tel: 2562-6558 / 2562-6557 / 2562-6560*

*Estimados Amigos UNA, UNED*

*Muchas Gracias por todo el apoyo con gusto y dios mediante estaremos reuniendonos en Costa Rica el 25 de septiembre.*

*Saludos !!!*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

**CHRISTIAN ESPINOZA** Jefe de Departamento  
Sistemas de Información  
Ext. 100134

---

### **Se acuerda**

- 1.1. Recibir a los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para asesoría sobre voto electrónico el día 25 de setiembre del año en curso de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
- 1.2. Agradecer a los funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones la coordinación de la misma.
- 1.3. Invitar al señor Diego A. Morales Rodríguez, delegado electoral Sede Central de la Uned y ex miembro del TEUNED a dicha reunión para que socialice la reseña histórica del Voto Electrónico en la Universidad Estatal a Distancia.
- 1.4. Invitar al señor Carlos Mora Porras representante de la Empresa FAMOME S.A. para que participe en esta reunión.

### **ACUERDO EN FIRME**

El señor Maikol Picado Cortes se retira al ser las 14 horas cuarenta y cinco minutos.

### **ARTICULO VI. Informe visita al Consejo Universitario para discutir observaciones de Comunidad Universitaria a la Propuesta Integral de Reforma al Reglamento Electoral.**

1. Se realiza la correspondiente visita en atención al acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 351-2019, Art. V, inciso 2) celebrada el 20 de agosto del 2019 recibido mediante correo electrónico el martes 27 de agosto donde invita a este Tribunal el martes 03 de setiembre del 2019, a las 9:00 a.m. con el propósito de analizar en conjunto las observaciones presentadas por la comunidad universitaria, para tal consideración se envían las observaciones al REGLAMENTO ELECTORAL UNIVERSITARIO y el REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL REFERENDUM EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

### **Se acuerda**

- 1.1. Dejar en constancia la visita a la Comisión de Asuntos Jurídicos de las Señoras Patricia González Calderón, Ana Cristina Brenes Villalobos y los señores Maikol Picado Cortes y Leonardo Valverde Sanabria.
- 1.2. Dejar en constancia que se dio revisión a las observaciones al Reglamento Electoral Universitario, sometiendo a revisión de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario los artículos 3 y 60.
- 1.3. Se agenda para próxima visita el 1° de octubre del presente año para continuar con la revisión del Reglamento Electoral Universitario y el Reglamento para la Realización del Referéndum en la UNED.

### **ACUERDO EN FIRME**

La sesión finaliza a las 16 horas